

los caminos rurales y cuales los vecinales del término Municipal, se acordó pase la moción a la citada comisión del ramo.

Salió el Señor Escribano.

Se propone la adquisición de una estufa seca.

El Señor Gantisteban dice que en sesión de ciudado de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, se acordó la adquisición de una estufa seca, y sería conveniente, y así lo propone, se acuerde conseguir en los presupuestos propios, la cantidad de diez mil pesetas para ese objeto, y autorice al Señor Alcalde para tal adquisición.

D.

El Señor Blanco cree que no hay necesidad de nuevo acuerdo, y lo que procede es, que el Alcalde vea si le es posible adquirirla.

Al intentar rectificar el Señor Gantisteban, se libró la indicación por algún Señor, de que no estaban presentes el número suficiente de concejales para deliberar; por lo que el Señor Alcalde levantó la sesión.

Con lo que terminó la sesión, firmando la presente acta los Señores concurrentes a la misma, de que yo el intrascrito Secretario, Certifico:

Miguel Marín

Presa Palanca

Canta y Farnas

Frutoz

Pipiones

Juli

Manuel Marano

Fijo Madrid

Melino Gantisteban

Sánchez y Vilas

Joaquín Marcorz

Perez Chilla

